EJERCITO YARMADA

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 5.022

Tres ediciones

Madrid, Martes 29 de Noviembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

UNA ORDEN JUSTA

Cruces de Beneficencia

Hace pocos días hemos leido que el ministro de la Gobernación, conde de Coello de Portugal, se propone ordenar que se resuelvan rápidamente todos los expedientes sobre concesiones cruces de de Baneficencia que existen en Gobernación pendientes de ser vistos y resueltos.

A la noticia va unido el comentario que hace el mismo conde de Coello, de que hay que terminar con esa lentitud con que se llevan las resoluciones de expedientes que afectan a clases humildes, y que contrasta con la rapidez empleada cuando se trata de

Con verdadera satisfacción recogemos esta noticia, que viene a coronar el fruto de nuestro trabajo sobre estos mismos extremos, Desde hace tiempo venimos laborando para que desapareciera este mal, cada día más latente sin causa que lo justificara. Por fin. nuestras razones han sido atendidas como

Al hacer tema de nuestros artículos el presente asunto, pusimos de manifiesto la multitud de propuestas que tienen pendientes de resolución el elemento militar por los muchos servicios humanitarios que diariamente presta sin que en ningún caso llegasen a obtener en plazo determinado de tiempo la recompensa honorífica que premiaba su proceder altruista.

No conocemos el alcance de la orden dada por el conde de Coello, pero, sin embargo, entendemos que no debía limitarse ésta a los expedientes que se encuentran en el Ministerio de la Gobernación. Sus preceptos deberían hacerse extensivos a los Gobiernos civiles de todas las provincias, que es donde mayor número de expedientes de esta orden se encuentran en tramitación; muchos de ellos, según noticias que tenemos, han pasado más de tres y más de cuatro años desde que se realizaron los servicios que motivaron su ini-

El personal de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros es el que más expedientes tiene en tramitación de esta Orden. La causa es debida a los innumerables servicios y auxilios humanitarios que constantemente prestan estos individuos, impulsados por hermosas ideas de humanidad y exponiéndose por sus semejantes en momentos de verdadero peligro, sobreponiendo al natural instinto de conservación el cumplimiento de los deberes que el honor les impone. No obstante, a la propuesta iniciada le faltó la influencia política, el apoyo del diputado, y la tramitación de los expedientes durmió el sueño de los

Esto es lo triste y le lamentable, pues ni los encargados de su despacho creemos sabrían explicarnos las causas de esta lentitud, que más bien debe llamarse apatía.

Desde el momento que es una recompensa honorifica, no ocasionando, por tanto, gasto alguno al Estado, entendimos siempre que la tramitación del expediente debía de ser rápida, a lo sumo, un plazo de tres meses igual al que existe para iniciarlo; plazo de antemano suficiente si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos, por tratarse de un servicio localizado, es muy fácil averiguar los méritos de los que lo prestaron.

Ahora, con la orden citada, desaparecen | todos estos males y podrá conseguirse que los que realizaron un acto de abnegación y sacrificio, unan, desde el primer momento, a la satisfacción del deber cumplido la preciada recompensa, evitándose lo que hasta aquí venía sucediendo que cuando era otorgada, la mayoría de estos soldados veteranos se encontraban separados de su Institución, sin que pudieran tener la alegría de ostentarla sobre el uniforme que supieron dignificar con su valor, abnegación y altruismo.

En números próximos daremos a conocer un trabajo que tenemos en proyecto, relacionado con la conveniencia de que se haga un escalafón, en el cual figuren todos aquellos individuos que se encuentran en posesión de la Orden civil de Beneficencia.

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey firmó el sábado los siguientes decretos:

Disponiendo que el teniente general don Miguel Primo de Rivera cese en el cargo de capitán general de la primera región, y nombrando para sustituírle al teniente general D. Gabriel de Orozco.

Disponiendo que el general de brigada don Ramón Rexach cese en el mando de la brigada de Artillería de la undécima división y pase a la situación de primera reserva.

Nombrando general de brigada de Artillería de la undécima división al general de brigada D. Ramón Lorente y Armesto.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, al general del Ejército portugués Sr. Abel Hipólito.

Promoviendo al empleo de general de división a los generales de brigada D. Lorenzo Chelier y Cortés, D. Miguel Viñé y Ruiz, don Carlos de Losada y Canterso, D. José Vives v Vich y D. Julio Rodríguez y Mourelo.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inzanga Griñán, a los de Infantería D. Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto, D. Antonio Fernández Barreto y D. Juan Moscoso y Moscoso, al de Artillería D. Emilio Ruiz y Rubio. al de Infantería D. Juan García Aldave y Mancebo, y a los lie Ingenieros D. Eduardo Vizcaya; José Rupérez y Joaquín Fernández,

El crimen de la calle del Olivar

¿Otra pista?

Posteriormente se dice que ha surgido otra

Dejamos a la Policía trabajando en ella, y esperemos a que sea detenido el sujeto sospechoso que se busca, y que es ahora el que aparece como autor del horroroso ase-

Reconocimiento en la casa del crimen El Juzgado instructor de la causa ha estado nuevamente en la casa del crimen, practicando un reconocimiento en los muebles v en la cama de la interfecta, con objeto de comprobar si en ellos guardaba «la Blanca» una cartilla con imposiciones del Monte de

El reconocimiento ha resultado infruc-

Guardia civil

Destinos

Guardias de Infanteria. - Mariano Sanz, Demetrio Plaza y José García, a la Comandancia de Madrid; Luis González y Francisco Illana, a la de Segovia; Juan Vicente Puche, Alfonso Morata y Senéa de la Sierra, a la de Toledo; Juan Buendía y Gabriel Escobar, a la de Cuenca; Jaime Cornadó, Juan Antolín, Elías Ferrer, José Linares, Diego López, José Vecina, D. Pedro Cano, Salvador Pueyo y Matías Otell, a la de Barcelona; José Rives, a la de Gerona; Fernando González, José Ló. pez, José Muñoz, José Miranda, Manuel Muñoz, Francisco Pérez, José Muela y Jerónimo Quintero, a la de Sevilla.

José Martinez, Perfecto Navarro, José Gamón y Jesús Amador, a la de Valencia; José Sospedra y José Barreda, a la de Castellón; Manuel Tornos, a la de Zaragoza; Emilio Esteban, a la de Huesce; Enrique Aguilar, a la de Almería; Serafín Sánchez, Florencio Plaza, Generoso Hernández, Román García, Ricardo Bravo, Eladio Hernán y Francisco García, a la de Valladolid, Luis Rodríguez, a la de Avila; Bernardo Macarro y Ricardo Salas, a la de Oviedo; Manuel Suárez, Graciano Fernández y Ramón Garrido, a la de Badajoz; Loreto Manzano, a la de Cáceres; Amador Pintado y Torcuato Maté, a la de Burgos; Antonio Aldaria, José Cegarra y Martin Arranz, a la de Guipúzcoa.

Tomás Gómez, José Peña, Eloy Campos y Juan Gil, a la del Norte; José Ortola, a la del Sur; Ticiano Linares, a la de Murcia; Fernando Gómez y José Gutiérrez, a la de Málaga; Antonio Merenciano, a la de Tarragona; Teotista Campos y Antonio Miguel, a la de Lérida; Rafael Garrido y Eduardo Cervantes, a la de Córdoba; Jacinto Sierra, Andrés López, Jaime Prado, Juan Cecilia y Apolinar Lafuente, a la de Ciudad Real; Benedicto Calzada, a la del Este; Miguel Artigues y don Francisco Casacuberta, a la del Oeste; Luis Manuel Armengol, a la de Guadalajara; Francisco Cardona, a la de Teruel; Bonifacio Sánchez, a la de Jaén; José Alfaro, a la de Albacete; Gonzalo Gutiérrez, a la de Pontevedra; Casiano Rivero, a la de Orense; Orencio Barruiso, a la de Santander; Manuel Sevillano, Lino Hernando y Vicente Choza, a la de a la de Canarias; Antonio Castillo, Joaquín Rejano, Manuel Martín, Baldomero Fraile, Pascual Avis y Francisco Fornez, a la de Marruecos.

Cornetas: Julio Carrascosa, a la Comandancia de Valencia; Manuel Malillos, a la de Valladolid; Jesús Ramos, a la de Salamanca, v Vicente García, a la de Vizcava.

Guardias de Caballería: Antonio Haval, a la Comandancia de Barcelona; Maximiano Sánchez, Luis Lupiañez, Julián Mongín, Juan Macías, Lorenzo Gonzalo y Francisco Cabezas, al cuarto Tercio; Francisco Carreres, José González, José Pastor, Manuel Almarcha, Clemente Martín, Santos Jiménez y Antonio Lorca, al quinto Tercio; Elías Casas, a la Comandancia de La Coruña: Emilio Fernández, a la de Granada; Adrián Torralba. al 10 Tercio; Santiago Hernández y Domingo Colina, a la Comandancia de Guipúzcoa; Pascual Ortuño, a la de Tarragona; Miguel Mateos y Angel Ramírez, al 18 Tercio; Esteban Antón, a la Comandancia de Salaman- servación en un hospital de Oporto.

ca; Salvador Cisneros y Serafía Matalobos, al 21 Tercio; Primitivo Herrán, a la Comandancia de Santander; Andrés García, a la de Canarias; Miguel Ob. ador, D. Ildefonso Her. nández, Francisco Corrales, Jerónimo Martín, Atanasio Avilés y Antonio Pérez, a la de Marruecos; Isidro Molina, Angel Cirujano, Alberto Nombela, Manuel Gutiérrez, Bartolomé Bos, Juan Fernández, Timoteo González y Gabriel Linuesa, al primer Tercio.

Trompeta: Florencio Mezquita, a la Comandancia de Marruecos,

El nuevo director de Carabineros

Se ha posesionado de la Dirección de Carabineros, el teniente general excelentísimo señor D. Juan López Herrero.

Asistieron al acto todos los generales, jefes y oficiales que tienen su destino en el Centro directivo, cuya presentación hizo el general secretario, D. Ignacio Sánchez Márquez.

El general López Herrero, con fácil palabra y atinados conceptos, expuso los plausibles propósitos que le animan, conducentes a que los servicios del Cuerpo produzcan el máximum rendimiento posible, y al propio tiempo que se atiendan en debida forma las necesidades y justas aspiraciones de su perso-

Dedicó palabras de elogio a la labor que realiza el Instituto, cuyos prestigios se complació en reconocer, prometiéndose con la cooperación de todos hacer que cada día sean

Cuantos escucharon al prestigioso general quedaron muy satisfechos de sus manifestaciones, confiando en que la gestión del nuevo director ha de traducirse en reformas y mejoras cuya necesidad es evidente, y que hasta ahora han sido pedidas repetidamente sin resultado favorable.

ABONOS

Vista la instancia del alférez (E. R.) del regimiento de Infantería América número 14, D. Justo Resano Sola, en súplica de que le sea de abono, para el tiempo que debe servir como alférez en Africa, el exceso que sirvió en el empleo de suboficial, el Rey (que Dios guarde) se ha servido acceder a lo solicitado y con carácter general, por persistir en el criterio de que el efecto del tiempo servido en Africa en un empleo, se extienda al siguiente.

Los telegrafistas de la última huelga, indultados

El ministro de Gracia y Justicia, que esta-ba de turno para el despacho con el Monar-ca, al salir de Palacio dijo a los periodistas que había sometido a la firma regia un decreto de indulto de los telegrafistas que en la última huelga de Comunicaciones quedaron

El asesino de Sidonio Paes, detenido

LISBOA 28. - José Julio Costa, asesino del Presidente Sidonio Paes, ha sido detenido en Espinho cuando, distrazado, se preparaba a tomar un tren que iba a marchar con dirección a Valevouga.

Parece que será internado v sometido a ob-

DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos.-Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros y de suboficiales de Artillería.

Se nombra vocal de la Junta de municionamiento y material de transportes de las tropas en cam paña, al coronel de Infantería D. Emilio Canis y al de Intendencia D. Eusebio Pascual.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería D. Juan Membrillera y al del mismo empleo de Ingenieros don Juan Sánchez León.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del director general de Carabineros, al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Francisco

Retiro,-Concédese el retiro al teniente (Escala Reserva) de Carabineros D. Juan Can-

Aeronautica.—Se dispone que el capitán de Ingenieros D. Mariano Barberán pase a la situación a) del referido servicio.

Policia Indigena.—Con la denominación de «Sección de Policía Indígena de Tetuán» se organiza en esta plaza una de esta clase, con el fin de establecer la debida vigilancia en la citada ciudad y su zona limítrofe, cuidadosamente a la entrada de indígenas y sus relaciones con el exterior.

Cartera militar de identidad

Como ampliación a la Real orden circular de 12 del corriente mes, relativa al uso de la cartera militar de identidad para los oficiales de complemento, se ha resuelto que los capitanes generales de las regiones y las autoridades militares, facultadas para expedir pasaporte, al remitir mensualmente al Ministerio las relaciones de carteras militares a que se refiere el artículo 13 de la Real orden circular de 5 de diciembre de 1911, envien también por separado duplicadas relaciones de las carteras militares entregadas y anuladas en el mes anterior a dichos oficiales de complemento, en virtud de la Real orden circular primeramente citada.

DE FOMENTO

El ministro de Fomento dijo ayer a los perionización que hay en los transportes, ha tenido que resucitar la Comisaría Regia, nombrando al competente ingeniero de Caminos D. Antonio Valenciano, para el desempeño de la

El Sr. Maestre continuó diciendo que cons-tantemente recibe que jas sobre los transportes, pero ninguna de ellas concreta como debiera los abusos.

Dijo, asimismo, que cree en que con el funcionamiento de la Comisaría Regia se resolvería el problema hullero, que tan relacionado está con los transportes.

—Además—concluyó diciendo—voy a dictar, de acuerdo con el ministro de Hacienda, varias disposiciones entre ellos

disposiciones, entre ellas, una relativa a la exportación de carbones, sobre todo a Portugal, que contribuiría a la resolución del problema hullero.

En fin, señores-terminó el Sr. Maestre-, confío en el delegado, a quien he encargado que no omita medio alguno para que dicho problema sea resuelto en breve. El nombramiento del Sr. Valenciano para la

Comisaría Regia de Transportes, ha sido muy bien recibido por la opinión, pues conocidas son sus dotes de laboriosidad y competencia.

- APARTADO, 436

CRONICA

Los perros en la guerra

En una posición, cuentan algunos oficiales impresiones de otras campañas. Oyéndoles advierto que no ha sido nunca, que no lo es ahora, la previsión, nuestra especialidad.

Referiré algo de lo que de esta charla de campamento retuvo la memoria:

-Allá por el año 1915-dice un oficial-, estábamos destacados en Kaddur. Serían las once de la noche. En el campamento reinaba profundo silencio, sólo turbado por los pasos tranquilos y reposados del oficial de cuarto, y de las patrullas, que iban de centinela en centinela recomendando, como siempre, vi-

El ruido de dos disparos nos hizo correr hacia el sitio de donde habían partido. El centinela se retorcía en convulsiones. Su fusil había desaparecido.

Otro año, otro mes y otro día. Ahora la posición se llama Ishafen. En ella hay oficiales de cuarto, su patrulla y sus centinelas. Todos soportan con resignación heroica la furia del aire, que parece venir del Desierto.

A los pies de un centinela, que está en alto entre el parapeto y las alambradas, se ven diez o doce vaquillas morunas que, al día siguiente, serán sustento de la columna que en torno acampa.

sus vacas, pregunta por ellas, nadie puede decirle nada.

Allí sólo se ve una alambrada, cortada por

Vuelve a cambiar el paisaje, como en un cine. Estamos en Nador. Se oyen gritos pidiendo auxilio. Nos llevan al lado de una pareja de centinelas. ¿Qué pasa? Unos moros. gumía en mano, que pretendían llevarse nuestros fusiles jah!, pero no se los llevaron; porque no bastó con matar a uno de nuestros soldados y cuchillar al otro, el cual, viéndose perdido ,y presente en su memoria la obligación del centinela de no entregar su arma a persona alguna, se abrazó fuertemente a los dos fusiles, impidiendo que se los llevasen.

Cuando abrió los brazos el centinela, nuestras miradas se posaron sobre su corazón, sin que la obscuridad nos permitiera ver nada. Pero al hacerse luz, tuvimos un estremecimiento de respeto. El centinela estaba muerto... Sobre su corazón estaba la Laureada, dibujada con su sangre.

¿Y para qué cansaros contándoos siempre lo mismo? Una posición, un centinela, un moro codicioso de un fusil, que se arrastra suavemente... Un soldado que cae.

En vano se recomienda siempre vigilancia a los centinelas. El moro jes ducho en el arte de sorprender, certero en isu acción, y tan

Amanece. Cuando el jefe, al no encontrar rápido que tal vez los que caen se van sin haberse enterado. -¿Y qué solución hay para evitar esto?-

Tal vez una.

........... En la compañía que guarnecía la posición de X había un perro, cuya raza nadie había podido nunca averiguar.

No tenía dueño, o tal vez murió éste en algún combate, o quizás fué licenciado. El perro que siempre se vió entre aquellos soldados permaneció fiel a la posición.

Era buen amigo de los rancheros, y en su chabola se cobijaba a las horas de calor; pero durante la noche buscaba la compañía de los que velaban, y por lo alto del parapeto se daba grandes paseos hasta que, harto de an dar, se acomodaba entre los sacos terreros al lado de un centinela.

Pues bien: jamás se dió el caso de que los «pacos» turbaran el silencio de la noche sin que aquel pobre perro nos dijera con sus gru-

¡Ahí están! -¡Ah! ¡Si tuviéramos perros en las posi-UN SOLDADO

CURIOSIDADES

¿Se ha empleado alguna vez una ametralladora para matar a un elefante?

Semejante arma ha habido necesidad de emplear para matar a «Fritz», elefante indio de gran tamaño, que se conservaba en el Jardín Zoológico de Berlín, y que fué condenado a muerte por el mal genio que adquirió.

Fué nombrado ejecutor de la sentencia el doctor Schilling, el cual trató de matarlo estrangulándole con sólidas cuerdas y poleas; pero aquéllas se rompieron y el elefante permaneció incólume. Luego se empleó el veneno, dando al paquidermo primeramente una buena ración de plátanos frescos que devoró con fruición, y luego se le ofrecieron otros impregnados de ácido carbólico, mas no hubo medio de convencer al animal para que se los comiera. Por fin se decidió pasarle por las armas, y, en efecto, se le disparó un balazo debajo del brazuelo izquierdo con un rifle de caza de los de más calibre; pero el elefante se limitó a mirar sorprendido en torno suyo cuando oyó la detonación, pues la bala se aplastó al chocar con el hueso de la paletilla.

En vista de semejante resistencia a la muerte, los verdugos trajeron una ametralladora Maxim y le dispararon unos cuantos centenares de proyectiles sobre el brazuelo derecho. Ante aquel fuego, el elefante se rindió; pero antes de morir, rompió las cadenas

que le sujetaban y destrozó por completo los barrotes de la jaula.

¿Cuándo se creó el cargo de "baile general"?

En Aragón se llamaron «bailes generales» los jueces que gobernaban una provincia, y «bailes particulares» los que tenían la jurisdicción ordinaria en pueblos de señorio y aun los alcaldes de algunas localidades, pero más especialmente se dió este nombre a los encargados de administrar y juzgar en los asuntos del Real patrimonio y de la Hacienda pública.

Don Jaime I fué el que a poco de conquistar el reino de Valencia, es decir, hacia el año 1240, creó el cargo de «baile general». Ejercía ese funcionario la jurisdicción civil y criminal en los negocios de Hacienda; entendía también en las causas contra moros y judíos, y el baile general nombraba su propio instituto, elegía su fiscal, designaba del mismo modo los bailes particulares o locales y no reconocía otro superior que el Monarca.

Abolidos por Felipe V los fueros de Aragón. desapareció el baile general y los bailes particulares; pero Fernando VII lo restableció el año 1815 en Valencia, Cataluña y Mallorca. hasta que en 1841 quedaron abolidos estos tribunales patrimoniales.



ESPAÑA EN AFRICA

INFORMACIONES DE MELILLA

Noticias oficiales

(Parte de Guerra del día 27, a las 23,15.) «Según comunica comandante general de Melilla, en dicho territorio no ha ocurrido novedad en día de hoy.»

También participa el general encargado del despacho en Tetuán que en aquel territorio, lo mismo que en los de Ceuta y Larache, ha transcurrido el día sin novedad.

(Parte de Guerra de la noche del 28 de noviembre de 1921):

«Según participa el general encargado del despacho, no ha ocurrido novedad en territorio Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

En posición Tahuima se ha presentado el cabo del regimiento de Infantería Melilla, número 59, José Tomás Olivares.»

MELILLA 26.-La pasada noche un grupo rebelde atacó ligeramente Tifasor, sin conse-

En la Comandancia general han celebrado una reunión los generales Cavalcanti, Cabanellas, Sanjurjo y Berenguer.

Se cree que el objeto de la reunión era cambiar impresiones y ultimar los detalles de las

próximas operaciones, Ha marchado a Ceuta con objeto de inspec-cionar los hospitales el inspector médico señor

Urquidi.
Ha zarpado con rumbo a Málaga y Algeciras el buque-hospital «Alicante», llevando 613 heridos, entre ellos algunos legionarios.
Para el premio de 1.000 pesetas que queda por distribuir del donativo del Diario Español, incide arconecto el corneta de los Regulares ha sido propuesto el corneta de los Regulares de Melilla Eleuterio Breca, que fué el primero que penetró en el zoco El Arba, donde luchó con un moro, dándole muerte.

MELILLA 26.-Cerca de Sidi-Hamed, en el Gurugú, se está construyendo un mausoleo para perpetuar la memoria de los muertos en

Las fuerzas de la columna Cabanellas han hecho una nueva salida de exploración, reco-giendo 10 cadaveres, que no se han podido iden-

Ha regre ado a Alhucemas Dris-Ben-Said, que lleva ropas y víveres para los prisioneros. Ha llegado, procedente de Orán, el oficial indígena de la Policía que, leal para España, se negó a secundar la rebelión y se internó en la

En los campamentos avanzados se advierte la característica actividad precursora de operacio-

Se confirma la noticia de importantes sumisiones que se realizarán con entrega de armas y rehenes en cuanto nuestras fuerzas avancen y con su presencia puedan garantizar la seguri-dad de los sometidos,

En Tetuán y Larache

TETUAN 26.—Continúa reinando la tran-guilidad más absoluta en toda la zona de

En Gomara siguen sometiéndose los indíge-Las lluvias son generales en la región, y han

producido daños en los campamentos. Se espeta al Alto Comisario para los primeros días de la semana próxima, creyéndose que vendrá directamente de Madrid a Tetuán.

Entonces, según cree, se activarán los preparativos para las operaciones que se proyec-

LARACHE 25.—Se ha verificado el entierro del capitán de Ingenieros D. Carlos Alcober, presidiendo el duelo el general Barrera, el jefe de la Comandancia de Ingenieros, el personal de la Junta de servicios locales, de la que era vocal el finado, y numerosos jefes y oficiales de Inge-

Se han reunido los jefes de Cuerpos y dependencias del territorio en la Comandancia mili-tar, con objeto de tratar de la entrega de una soberbia plancha de plata que dedican al general Barrera como recuerdo por los éxitos alcanzados en las operaciones efectuadas durante su

La plancha quedó expuesta en el Casino Español, admirándola numeroso público. Lleva el plano de la zona ocupada, señalando las posiciones con zafiros y rubies. El Fondak lo señala un rico brillante. Además, lleva los

autógrafos de los adheridos, que son unos 600, y en el marco alegorías marciales y el busto del general Barrera.

La plancha es una maravillosa obra de arte, construída por la Fábrica Nacional de Toledo; tiene unos dos metros de ancho por uno y medio de altura, aproximadamente.

La entrega se verificará en el patio del palacio de la Comandancia general, mañana o pa-

BARCELONA 26 (5 t.).-El tren especial que conduce a parlamentarios y periodistas, llegará a esta ciudad a las once y veinte de

Ampliamos detalles del programa de festejos con que serán aquéllos obsequiados. El domingo por la mañana visitarán las obras de la Ex-

posición. Después, los forasteros serán obsequiados con

En coche visitarán los terrenos de la Expo-

sición. Por la tarde oirán a los coros Clavé, asistien-

do más tarde al teatro Liceo, donde se celebrará

En el «Infanta Isabel» asistirán a un banque-

te, al que concurrirán las autoridades y elemen

tos de importancia en Cataluña. Si hay tiempo,

concurrirán al teatro del Tívoli, regresando a

la corte en tren especial, el lunes por la ma-

Una persona de gran significación social, lle-

gada recientemente de Berlín, asegura que el Gobierno alemán ha comunicado al español

las dificultades legales que se oponen a la extradición a España de los detenidos Luis Nico-

lau y la mujer rubia.
En los centros oficiales, niegan cuantas ma-

También se dice que el detenido en Alema-

nia, Andrés Nin, será puesto en libertad por

estimarse no resultar cargo alguno que lo justi-

Mañana se celebrará en Sarriá, nuevo acto

de protesta por su agregación a Barcelona, al

nifestaciones se refieren a este asunto.

una función de gala.

Enfermos de la campaña

SAN SEBASTIAN 26.—Los enfermos, casi todos de paludismo, que han llegado a esta ca-

SAN SEBASTIAN 26.—Los enfermos, casi todos de paludismo, que han llegado a esta capital, son los siguientes:

Cabo Luis Riobo; soldados Rafael Diestra, Francisco Rilo, José Pérez, Andrés Tonceiro, del regimiento de Zaragoza; Manuel Caballero, del regimiento de Infanteria del Príncipe; Miguel Martínez y Juan Toledo, del regimiento de Extremadura; Carrasco y Pablo Copaces, del regimiento de Castilla; Manuel García Morales, del regimiento de Córdoba; Esteban Sallo y Cayetano García, del regimiento de Infantería de Alfonso XII; Félix Zán, Francisco Infierno y José Perales, del regimiento de Navarra; Elías Borcoles, del regimiento de Isabel II; cabo Manuel Jurado y soldados Pascual Onofre y Leopoldo Navarra, del regimiento de Sevilla.

Juan Catolán, del regimiento de Granada; Emiliano Allende, Higinio López y cabo Francisco González, del regimiento de Toledo; cabo Agustín Díaz, del regimiento de Burgos; Miguel Pérez, del regimiento de Ceriñola; Lorenzo Borbolla, José Quelma, Angel Flores, Eugenio Ojeda, Antonio Bernárdez y José Bielza, del regimiento de San Marcial; cabos Antonio García y Francisco Montero y soldados Rafael Rodríguez, José Jiménez y Ramón Campos, del regimiento de España; Andrés Pedro Manzano, del regimiento de Otumba:

dos Rafael Rodriguez, José Jiménez y Ramón Campos, del regimiento de España; Andrés Pedro Manzano, del regimiento de Otumba; Andrés Linares, Rafael Montijo, Francisco Pérez, Policarpo Uldonio y Domingo Arafón, del regimiento de Wad Rás; Eusebio Torino, del regimiento de Guipúzcoa; Juan Rodríguez, Salvador González y Gumersindo Cubalo, del regimiento de Isabel la Católica; José Piñeiro, del regimiento de Vargara.

regimiento de Isabel la Católica; José Piñeiro, del regimiento de Vergara.

Antonio Martínez, del regimiento de Infantería de Alcántara; Pedro Casero y Nicanor Tilso, del regimiento de Valladolid; cabo Juan Alvarez y soldados Gabriel Gordillo y Damián Nieto, del regimiento de Segovia; cabo Amadeo Izquierdo y soldado Juan Oller, del regimiento de Alcántara; cabo Salvador Sánchez, del cuarto ligero de Artillería; Francisco Conde, del 14 ligero de Artillería; Desiderio González, del tercero de Artillería de Montaña; José Casado, José Gitar y Conrado Ziván, del primer regimiento de Zapadores Minadores; Santos Minuesa, del primer regimiento de Ferrotos Minuesa, del primer regimiento de Ferrocarriles; Ricardo Bahamonde, de la Comandan-cia de Ingenieros de Melilla; Antonio Mena, de la primera Comandancia de Intendencia; Dionisio Monje, de la segunda Comandancia de

De la zona francesa

LARACHE 26.-La Prensa de la zona francesa da cuenta discretamente del descubrimien-

to de nuevas minas en regiones de aquella parte de! Imperio, todavía no sometidas al Magzen.

En Marraquech apareció en un pozo el cadáver de un niño de trece, años con las manos amarradas a la espalda Los médicos certificaron que hará unos quince días fué asesinado, y aseguran que el crimen fué cometido por indígenas. Se busca a los autores de este crimen.

Continúan las luchas en Wazan, y a pesar del esfuerzo de las autoridades francesas, la tranquilidad no está allí asegurada, menudeando las disidencias entre los indígenas, las cuales acadisidencias ban siempre a tiros. En las proximidades del puesto militar de Isaual hubo una querella entre sometidos y disidentes, entablándose una lucha que hizo precisa la intervención del puesto militar, rechazando el intento de asalto a los aduares sometidos.

Según comunican varios diarios de la zona r Abd-el-Malek insiste en ofrecei se a Abd-el-Krim, deseoso de tomar parte en la guerra que sostiene con España. La misma Prensa francesa dice que Abd-el-Malek no goza más que de escaso prestigio entre aquellas cabilas, siendo, por tanto, poco importante el apo-yo que podría prestar a los rifeños.

¿Vive el general Silvestre?

Nuestro colega El Imparcial publica el siguiente telegrama:

«Vigo 26.-El jefe de una guarnición gallega ha recibido hoy una carta de un compañero destinado en Melilla, en la que le comunica que se ha recibid) allí una calta del prestigioso caid Ben Kadur, de la cabila de Beni-Said, diciendo que las tropas españolas no pueden avanzar sin el temor de que no se les hará re-

Añade que nunca fue enemigo de España ni nunca combatió contra ella, oponiéndose, en cambio, a los manejos de Abd-el Krim. Dice también que Ben Kadur tiene en su po-der al general Fernández Silvestre, de quien

siempre fué amigo. La carta que el aludido jefe español ha reci-bido del caid tiene una línea escrita de puño y letra del general Silvestre y la auténtica firma

Se asegura que el Gobierno tiene noticia de esto y que es uno de los motivos que han lleva-do a Madrid al general Berenguer.»

que concurrirán hombres políticos de los distin-Barcelona tos partidos. Los comercios, y hasta el mercado inclusive, cerrarán durante todo el día de mañana en se-

ñal de protesta por la agregación, que Sarriá estima ruinosa.

Se ha celebrado el festival benéfico anunciado en el teatro Goya, asistiendo el gobernador civil, acompañado de su hija, la señorita Martínez Anido.

El teatro presentaba magnifico aspecto, siendo la recaudación importante. La hija del gobernador fué obsequiada con un ramo de flores, que la señorita de Martínez Anido dió para que fuera rifado en beneficio

de la Cruz Roja, en cuyo obsequio se celebraba Fué adquirido por un espectador en 1.000 pe-setas y regalado de nuevo a la señorita de Anido, quien volvió a donarlo y por nueva puja a la llana, se adquirió en 600 pesetas.

De Gracia y Justicia

Han sido firmadas las correspondientes Reales órdenes nombrando secretario de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Pablo Murga, juez que era de Jarandilla, y vicesecreta-rios de las de Toledo y Bilbao a D. Dionisio Bombín Nieto y D. Ricardo Guerra Blasco, respectivamente.

Para desempeñar las Secretarías de los juzgados de primera instancia e instrucción de Pina de Río, Ayamonte y Cañete han sido designados, respectivamente, D. Aurelio Velasco de Juana, D. Vicente Armada y D. Pedro García Berizo.

Ha sido conferido el cargo de secretario-letrado de la fiscalía de la Audiencia territorial

de Barcelona a D. Antonio Medina, que la ser-

Para los cargos de médicos forenses sustitu-tos de los partidos judiciales de Castellón y Gaucín, han sido nombrados los Sres. D. Maximiano Alloza y D. Prudencio de Molina.

Se ha concedido a D. Cristóbal Sánchez Arias, la excedencia en el cargo de secretario del Juzgado de primera instancia de Guíao (Ca-narias.)

Los viajes de la Real Familia

El mayordomo mayor de S. M. la Reina Doña Victoria, marqués de Bendaña, estuvo el sábado a mediodía en el Ministerio de la Gobernación, celebrando una extensa conferencia con el conde de Coello de Portugal.

En la entrevista, quedó convenido el pro-grama del viaje que S. M. la Reina realizará a Andalucía, para visitar los hospitales de guerra, y que confirma en un todo cuanto hace días digimos, anunciándolo, sobre el

La Reina, con su séquito, saldrá el día 4 del próximo diciembre, dirigiéndose directamente a Sevilla, donde la recibirán los Infantes Don Carlos y Doña Luisa. De Sevilla, la augusta señora irá a Cádiz y después a Mála-ga, desde esta población se dirigirá a Grana-da, deteniéndose antes de llegar aquí en An-tequera, para visitar también el hospital que aquí se estableció. De Granada irá después a

Córdoba, y ya desde esta población emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

La brevedad del tiempo, que durará la excursión unos ocho o diez días en total, impide a la Soberana visitar Algeciras y otras poblaciones de Andalucía, donde se han instalado también hospitales de sangre que funcionan admirablemente.

Seguramente todos estos hospitales no visitados ahora por la augusta señora, lo serán en otra segunda excursión.

El sábado, en el expreso de Irúo, ha emprendido su anunciado viaje a Burgos la Infanta Doña Eulalia. A despedirla a la estación acudieron los

Infantes Don Fernando, Doña Isabel y Doña Doña Eulalia, que estuvo el viernes en Palacio despidiéndose de los Reyes, se pro-

La "Gaceta"

pone estar tan sólo en Burgos dos o tres días.

GUERRA.— Real decrete disponiendo cese en el cargo de capitán general de la primera región, el teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Or-

Daneja.

Otro nombrando capitán general de la primera región al teniente general D. Gabriel de Orozco y

región al teniente general D. Gabriel de Orozco y Arascot.

Otro disponiendo que el general de brigada don Ramón Rexach y Medina, cese en el mando de la brigada de Artillería de la undécima división y pase a la situación de primera reserva.

Otro nombrando general de brigada de Artillería de la undécima división al general de brigada don Ramón Lorente y Armesto.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al general del Ejército portugués señor Abel Hipólito.

TRABAJO.— Real decreto nombrando delegado en la provincia de Barcelona, encargado de clasificar y agrupar las industrias, profesiones, oficios y especialidades productoras y formar el Censo patronal y obrero correspondiente a cada uno de los grupos en la mencionada provincia, a D. Francisco de A. Bartrina y Roca, senador del Reino.

ESTADO.—Real orden concediendo Real licencia para contraer matrimonio con la señorita Mercedes Alvarez de Reimundo a D. Luis Martínez-Merello y del Pozo, secretario de tercera clase en este Ministerio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se recurede a los directores y iefes de las Prisiones

este Ministerio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se recuerde a los directores y jefes de las Prisiones provinciales y de partido el deber de dar cumplimiento a los artículos 448-475 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, y muy especialmente al párrafo segundo del primero de los artículos citados; recordendo a los inspectores roccionales la necesidad. segundo del primero de los artículos citados; recordando a los inspectores regionales la necesidad y conveniencia de su actuación para que dichos preceptos se cumplan y observen, y ordenando que, a partir del mes actual, los administradores de las Prisiones provinciales rindan a la Dirección general de Prisiones las cuentas de peculio de los Establecimientos que administran.

Otra disponiendo que en lo sucesivo los directores y jefes de las Prisiones de provincia y partido se abstengan de rechazar la admisión de los detenidos por delitos de contrabando y defraudación

se abstengan de rechazar la admisión de los detenidos por delitos de contrabando y defraudación que les sean entregados por la fuerza de Carabineros a disposición de los delegados de Hacienda, y ordenando se instruya el debido expediente gubernativo para depurar los motivos que tuviera el jefe de la prisión de Daimiel para rechazar un reo de delito de contrabando que le fué entregado por fuerzas de Carabineros.

HACIENDA.- Real orden declarando que el fluído eléctrico producido a bordo de los buques mercantes españoles para el exclusivo consumo de los mismos no está sujeto al pago del impuesto sobre gas, electricidad y carburo de calcio.

otra declarando que sigue subsistente en un todo lo dispuesto en la Real orden de 23 de septiembre último, relativa al destino que debe darse a las embarcaciones aprehendidas con géneros de contrabando.

Otra disponiendo quede redactado en la orma que se publica el párrafo letra a) del apartado primero de la Real orden de 25 de octubre último, que fijó los premios que deben abonarse por las aprehensiones de tabaco de contrabando.

GOBERNACION.—Real orden (rectificada) nombando en virtud de concurso a D. Luis Freina.

brando, en virtud de concurso, a D. Luis Encina Candebat, inspector provincial de Sanidad de Viz-caya, y a D. Eustaquio González Muñoz, de Alba-

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José Ferrer Celestino y otros contra el Real decreto de 26 de agosto de 1919. FOMENTO.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta la relación de los servicios presta-

dos por la Guardia civil en la custodia de la rique-za forestal, durante el mes de octubre último. Otra declarando caducados y disponiendo se ar-chiven los expedientes que se mencionan.

Sucario del día 28

GUERRA.-Reales órdenes disponiendo se de vuelvan a los individuos que se mencionan las can-tidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

HACIENDA.-Real orden resolviendo el expediente incoado a instancia del presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Catalana Agrícola Algodonera, en solicitud de varios beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917.

DE PALACIO

A mediodía cumplimentaron al Monarca el nuevo capitán general de la región, general Orozco, y el arzobispo de Tarragona, Sr. Be-

En audiencia recibió el Soberano al general de división D. José G. Moreno, teniente coronel D. José Domenech, comandante D. Víctor Gostazar, capitán D. Jaime Alos, teniente don Luis Martín y oficial de Intendencia D. José



Estado Mayor General

Residencia. Se autoriza al general de brigada, en situación de reserva, D. Ramón Rexach, para que fije su residencia en Segovia. Estado Mayor

Ayudante. - Se nombra ayudante de campo del intendente D. Joaquín Boville, al teniente coronel de Intendencia D. Tomás Gutiérrez Valdecara.

Destinos.-Comandante D. Emilio Sabaté, de jefe de Estado Mayor de la brigada de Artillería de la séptima división, y capitán don Angel Negrón, a la undécima división. Infantería

Abono de tiempo. - Se accede a la instancia del alférez (E. R.) D. Justo Resano.

Destinos.-Alférez (E. R.) D. José Alvarez Fernández, al Tercio de Extranjeros.

Sargentos: Señores don Vicente Ortiz, al batallón de Instrucción; José Alcober, a la zona de Valencia; Marcelino Ligero, a la de Ciudad Real; Juan González Fernández, al regimiento Serrallo; Miguel Sierra, a la zona de Logroño; Miguel Llinas, a la de Inca; Gaspar Lorenzo y Braulio de la Gándara, a la de Santander; Enrique Sirvet y Gabriel Fernández, a la de Alicante; Manuel Fernández, a la de Sevilla; Cristóbal Rodríguez, a la de Granada; Germán Valencia, a la de Ciudad Real: Mariano García Losada, a la de La

Señores don Pedro Rincón, al batallón Cazadores de Llerena; Juan Crespo, al regimiento de Murcia; Eloy Medina, al del Serrallo; Félix Esteban, al batallón Cazadores de Arapiles; Francisco Alvarez, a la zona de Murcia; Francisco Hurtado, Mauro Dorado, Ramón Carreño y Antonio Granado, a la Academia de Infantería; Enrique Bonilla y Autónomo Llonch, al regimiento de San Quintín; y Mariano Antolín, al de Aragón.

Artillería

Gratificaciones. - Se concede la de efectividas de 1.000 pesetas anuales a los capitanes D. Baldomero Botella, D. Timoteo Martínez, D. Valentín González, D. Francisco Iturzaeta, D. José García y D. Joaquín de Sala; y la de 500 a los del mismo empleo D. Lázaro Ros, D. Gabriel Moyano y D. Enrique O'Shea.

Destinos.-Suboficiales: Señores don Florencio Ramiro, a la Comandancia de Ceuta: Juan Vañó, al regimiento mixto de Melilla; Antonio Vila, a la Comandancia de Larache; Zacarías Gordejuela, a la de Barcelona; Antonio Rivera, al regimiento de Artillería a caballo; Joaquín Cañas, a la Comandancia de Algeciras, Sebastián Fernández a la de Cartagena.

Ingenieros

Gratificaciones. - Concédese la de efectividad de 1.000 pesetas anuales a los coroneles D. José Madrid y D. Antonio Mayendia; y la de 500 al teniente coronel D. Miguel López Rodríguez; y a los capitanes D. Jorge Palanca, D. Antonio Bastos y D. Antonio Escofet.

Oficinas Militares

Ascenso.-Concedese el empleo inmediato al archivero segundo D. Tomás Segura.

Cruz.-Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito Militar por otra de primera clase al oficial segundo D. José Ga-

Destinos. - Oficiales primeros: D. Casto de Torres, al Gobierno militar de Madrid; don Francisco Martínez Puente, a la Capitanía general de la séptima región, en comisión; D. José María Araujo, a disponible en la octava región.

Oficiales segundos: D. Valero Estrada Sierra, al Gobierno militar de Jaca; D. José Ferrando, al Gobierno militar de Valencia.

Oficiales terceros: Don Emilio Ruiz, al Go bierno militar de La Coruña; D. Francisco Llerandi, a la Oficina de información de la Comandancia general de Melilla; D. Vicente Granados, al Gobierno militar de Tarragona; D. Dionisio López García, a la Capitanía general de la sexta región, y D. Eugenio Sánchez Pérez, a la Capitanía general de la sexta

Guardia civil

Destinos .- Comandantes: Señores don Ildefonso Blanco, a la Comandancia de Alava; Jaime Pérez Barberí, a disponible en la tercera región; Vicente Segovia, a la Comandancia de Caballería d. 1 11.º Tercio; Indalecio Terán, a la de Burgos; Guillermo Roch, a la de Albacete; Antonio González Domínguez, a la Plana mayor del cuarto Tercio, y José Benitez, a la Comandancia de Sevilla.

Capitanes: Señores don Gervasio Fernández Noain, ascendido a la cuarta compañía de la Comandancia de Navarra; Luis Espinosa, a la séptima compañía de la de Segovia; Luis Varela, al segundo escuadrón de la de Caballería del 23.º Tercio; Mariano Aznar, a la tercera compañía de la Comandancia de Alicante; Juan Martinez, del 23.º Tercio a ayudante secretario; Norberto Alcober, a la quinta compañía de la del Oeste; Francisco Fernández Chacón, a la sexta compañía de la de Jaén, y Otilio Siboni, a la primera compañía de la de Oviedo.

Tenientes: Señores don Manuel Liste, a la Comandancia de Oviedo; José Domínguez, a la de Granada; Maximiliano Inés, a la de Caballería del 21.º Tercio; Juan Oliver, a la del 3 singulares.

Este; León Vallejos, a la de Logroño; Fernando García López, a la de Huelva; José Gómez Rojas, a la de Málaga, Victoriano Herrero, a la de Segovia; Eusebio de Blas, a la de Soris; Fidel Pérez, a la de Madrid; Antonio Reparaz, a la de Oviedo; Eusebio García del Castillo, a la de Córdoba; Saturnino del Pozo, al Colegio de Guardias Jóvenes; Inocencio Martín, al escuadrón del noveno Ter-

Alféreces: Señores don Miguel 7 orres, a la Comandancia de Caballería del 23.º Tercio; Lázaro Hernández, a la de Caballería del quinto Tercio; Anastasio Serrano, a la de Murcia: Mariano González, a la de Vizcaya; Juan Marin López, a la de Caballería del quinto Tercio; Timeteo González Sierra, a la de Burgos, Felipe Martín, a la de Burgos; Blas Vicente, a la de Zaragoza; Gabriel Alcolea, a la de Madrid; Salustiano González Bañares, a la sección montada del 20.º Tercio; Felipe Gil, a la Comandancia de Valencia; Tomás Fraile, a la de Segovia; Albano García, a la de Toledo; Fermín Pascual, a la de Sevilla; Dionisio Molina, a la del Norte, y Julián Ramos, a la de Ciudad Real.

Automovilistas.-Han sido aprobados en el examen de ingreso para mecánicos automovilistas, sin los efectos administrativos dispuestos en la Real orden circular de 20 de septiembre de 1919, guardias segundos: Emilio Guerrero, Luis Cebrián, Elías Moreno, Teodoro García y Eusebio Martínez; cabo Severiano Hernández; corneta Cándido Medina; guardia segundo Zacarías Martínez; guardia primero Mauuel Montejano, y cabo Marcelino López.

Carabineros

Se concede la gratificación de efectividad en sus empleos que se detallan, a los capitanes: Señores don José Sánchez Ocaña, D. José Ferrando, Rafael Martínez, Benito Fernández Rico, Francisco Claro, Guillermo Coll, Severino Mejuto, Juan García Soubire, José Olive, Alfredo Casado, Didio Morales, Rafael Herrero y Anselmo Romero.

A los tenientes señores don José Mostey rin, José Veramendi, José Castrillo, Cándido Soto, Bonifacio Domínguez López, Anselmo Alonso, Manuel Calvo, Julián López, Esteban Bravo, Laureano Gallego, Mariano Mateo, Josquín Hervia, Cástor Pantaleón, Leopoldo Hernández, Demetrio Jiménez, Emilio Herráez, José Rivas, Francisco Aparicio, Ramón de San Eufrasio, Agustín Casado, Leandro Berrocal, Juan Diez, Sabas Rubio.

Señores don Baltasar Martín, Manuel Maure, Paulo Plasencia, Fernando da Pena, Joaquin Castillo, Juan García, Enrique Ferrer, Antonio Campos, Manuel Rodríguez Serrano, Manuel Muñiz, Ceferino Fernández Sierra, Liborio Teniente, Juan Fernández Criado, Anastasio Colino, Juan Seisdedos, Esteban Martin, Proyecto Corral, Benito Hernán dez, Juan Salas, Manuel Holgado, Celestino Menéndez, Juan Chesa, Francisco Manresa, Daniel Centeno, Salomón Moreno, Francisco Martinez, Eduardo Espinosa, Luciano Te-

Señores don: Amalio Muñoz, Francisco Ballesteros, Nicanor Pérez, Antonio Corchete, Raimundo Prado, Francisco Montero, Francisco Javier Anta, Manuel de Dios, Francisco Mangot, Antonio Crespo, Esteban Urizal, Jerónimo Sellés, Luis Carnicero, José Alonso, Juan Benavides, Antonio García, Antonio Potti, Juan Saldaña, Mauricio Iglesias, José Pérez, Alfonso Castellar, Pedro Vidal, Ricardo Perla, Enrique García Grosso, José del Alamo, Juan Algar, Fernando Suá" rez. Honorio Ramos, Nevtavo García, Julio Ugarte, Luis Maraver, Juan Campos, José de la Sombana, Félix Castellón, Enrique Salazar, Jesús Simón, Hipólito Morán, Antonio González, Antonio Manzano, Santiago García González, Rafael García, Vicente Alguebella, Angel Fernández Vázquez, Ramón Silva, Manuel González Díez, Ramón Pérez Alamo.

A los alféreces: Señores don Ignacio Latorre, Eladio Cejalvo, Hilario de la Vega, Dionisio Santander, Matías Fernández Sánchez, Martín Iliarte, Francisco Peiteado, Manuel Silvent, Jaime Ferrer, Pedro Espinosa, Eustaquio Martín, Domingo Cainzos, Cipriano Lajas, Juan Fernández, José García y Manuel Hernández.

Del Municipio

El señor conde de Limpias comenzó el sábado diciendo en su entrevista con los reporteros, que dolorosamente impresionado por las desgracias de familia que afligen al Sr. Bergamín y el artículo publicado por el doctor Marañón sobre el desarrollo de la epidemia, se había puesto de

nuevo al habla con el doctor Chicote. El director del Laboratorio volvió a confirmar al alcalde la impresión satisfactoria que acerca de la salud en Madrid dió hace pocos

Es cierto que hacia el día 6 del corriente se comenzó a notar una alteración algo sensible en los partes de los facultativos, que culminó el día 9, en que llegaron a 22 los que se decía afectados por la epidemia tifoidea.

En consonancia con esto, tomáronse las opor-tunas disposiciones, y de entonces al momento actual, fueron descendiendo gradualmente las invasiones, advirtiéndose que en relación con años anteriores, es más favorable en éste la situación sanitaria.

Hizo, por último, notar el alcalde, que en esta época del año suelen ser más corrientes las infecciones de carácter gripal y tifoidea, en razón al brusco cambio de temperatura que obedece a las transiciones violentas del tiempo; pero que podrá tener la seguridad el vecindario de que no estaba justificada su alarma, fuera, claro es, de los casos dolorosísimos que han afectado a una familia ilustre, y que son casi

El viaje de los parlamentarios a Barcelona

ZARAGOZA 26.—A las cinco y media de la tarde ha pasado, en dirección a Barcelona, el tren que conduce a los representantes parla-

El convoy ha llegado con veinticinco minutos

de retraso.

En la estación saludaron a los excursionistas el gobernador civil, el alcalde y muchos amigos políticos de los viajeros.

Durante el viaje se afirmó, por personas que merecen entero crédito, que hasta después de Pascuas no irá ni un soldado más a Marruecos, y que se harán operaciones importantes en Africa, y se comentó mucho el discurso pronunciado por el general Primo de Rivera en el Senado.

Senado.

El conde de Romanones, ocupándose de dicho asunto, dijo que dicho discurso es para que el Gobierno lo contestase desde la Gaceta, y que esperaba con gran curiosidad conocer el resultado del Consejo de ministros que se celebrará hoy, en el cual, necesariamente han de ocuparse de la cuestión Primo de Rivera.

Los señores marqués de Albucamas y Rodés

Los señores marqués de Alhucemas y Rodés, coincidieron en la gravedad del hecho, y el conde de Romanones recordó que siendo él presidente del Consejo fué cuando el general Primo de Rivera hizo el discurso de Cádiz, en términos análogos, y le telegrafió enviándole el cese del Gobierno militar de aquella ciudad. Interrogado el Sr. Goicoechea por los periodistas que van en el tren contestó tavativa. Los señores marqués de Alhucemas y Rodés,

distas que van en el tren, contestó taxativa-

«Si yo fuera hoy Poder, llevaría a la Gaceta el nombramiento a favor de Primo de Rivera de Alto Comisario civil.»

BARCELONA 26.-Según estaba anunciado, esta noche, a las once y cuarto, ha llegado, procedente de Madrid, y acompañada de varios periodistas, la Comisión de parlamentarios.

A pesar de que en el momento de llegar el tren llovía copiosamente, en los andenes del apeadero de Gracia, donde descendiero del tren se había convergado un incompres gentía.

tren, se había congregado un inmenso gentío. También se hallaban presentes las autoridades y una Comisión de la Junta de la Exposición y

representaciones diversas.
En coches preparados al efecto se trasladaron los viajeros al hotel Ritz, donde se hospedan.

BARCELONA 26.-Al subir al vestíbulo el conde de Romanones, acompañado de los seño-res Aznar y Montaner, el público saludó con una gran ovación al jefe del partido liberal y se dieron estentóreos vivas al conde de Roma-

Los aplausos siguieron hasta que el conde montó en el automóvil del alcalde para dirigir-se al hotel Ritz. En el coche del gobernador tomó asiento el Sr. García Prieto, y en otros vehículos los demás expedicionarios.

Una vez en el hotel Ritz, los recién llegados y sus acompañantes cambiaron impresiones y acordaron el programa de mañana, que es el mismo telefoneado en la conferencia de esta

Los actos de hoy han empezado a las diez y media de la mañana. A esta hora se supo que el Comité de la Exposición, en vista de que la lluvia—a ratos torrencial—persistía, había acordado suspender los festejos populares, y sólo quedase del programa la parte oficial que había de tener realización bajo techado.

En automóviles—la caravana no bajaría de cuarenta coches—, se dirigieron las invitados.

cuarenta coches—, se dirigieron las invitados, forasteros y locales, a los terrenos de la Exposición en la Montaña de Montjuich.

La primera parada oficial, y muy breve, fué en el pabellón de las Oficinas, y la segunda en

el pabellon Balaguer, el pabellon Balaguer, De una a otra, y mientras los coches subían coches par la lluvia, no pocos de la montaña azotados por la lluvia, no pocos de los expedicionarios descendieron de ellos.

En uno de los primeros coches iba el conde de Romanones, a quien acompañaban el preside Romanones, a quien acompanadan el presi-dente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cada-falch, y el ingeniero jefe de la Exposición, señor Rubio. El conde, mal cubierto con un chubasquero, bajó del auto varias veces, explicándole con todo detalle sus acompañantes, no sólo sobre lo que estaba hecho, sino sobre lo que se había de hacer.

El jefe de los liberales siguió con gran interés, a pesar de la lluvia, el curso de las explica-

En el «Pabellón Balaguer», antigua «Casa de la calle del Arros», se sirvió a los expedicionarios un vermouth de honor, ocupando la mesa presidencial el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas y las autoridades.

Fué explicada la tradición de la casa a los expedicionarios, y continuó la visita pasando por la clásica «Font del Gat», que dió ocasión a que la canción popular fuera tarareada por no pocos.

Al salir del Pabellón Balaguer, los reporteros gráficos, aprovechando que la lluvia había cedido, hicieron algunas instantáneas.

Era propósito de uno de ellos enfocar juntos el conde de Romanones y el marqués de Al-hucemas, y el ex senador Sr. Junoy, dirigién-

dose a ellos, les dijo:

—Quieren enfocarles a ustedes dos juntos,
pero como están tan unidos...

El Sr. García Prieto, sin duda dándose cuenta de la doble intención de la frase, le atajó rá-

pidamente diciendo: -A nosotros es muy difícil que nos vean se-

Entre los pocos que oyeron el brevísimo diá-logo, fué éste objeto de variadísimos comenta-

La visita continuó, dirigiéndose los visitantes a las oficinas de la Exposición nueva-

El ingeniero jefe, Sr. Rubio, acompañando al marqués de Alhucemas y otros señores del Co-mité, valiéndose de los planos trazados, explicaron a los expedicionarios lo que se ha hecho de la futura Exposición, y lo que ésta será cuando en 1925 se inaugure. Los visitantes apreciaron cumplidamente el

esfuerzo realizado y tuvieron frases de aliento para lo mucho que aún queda por hacer. Mientras duró el examen y la explicación de

planos, era objeto de grandes comentarios el hecho de que hubiera desaparecido el conde de Romanones. Más tarde se supo. El caudillo liberal, a quien

el Sr. Puig y Cadafalch obligó a tomar una mojadura en su afán de explicarle las bellezas innegables de Montjuich, había ido al hotel a cambiarse de ropa.

Poco después de las dos, empezó en el Hal de las oficinas de la Exposición el banquete con que el Comité organizador obsequiaba a los parlamentarios y a los representantes de la Prensa.

En la mesa presidencial, a derecha e izquier-da del alcalde, Sr. Martínez Domingo, tomaron asiento los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas, el gobernador civil, los presidentes de los Municipios y de la Diputa-ción, y los señores Goicoechea, Aparicio, Ma-luquer, Pich y Pon y marqués de Abella (por el

Comité de la Exposición), Fernández Prida, Argente y conde de San Luis.

A los postres, empezaron

Fué el primero el del alcalde. El Sr. Martínez Domingo empezó diciendo: Nunca me ha pesado tanto como ahora la pre-sidencia del Comité de la Exposición. Y no por que me honre ni por que me dé trabajo, si-no porque no siendo orador, me veo obligado a

hablar ante las personas que hoy me escuchan.

La Junta quiere que yo diga lo que sentimos por vuestra visita, para visitar lo que ha de ser la Exposición, que ya no es un sueño, sino una realidad, y que representa para nosotros la idealización de la Montaña de Montjuich.

No quiero hacer historia de los trabajos reali-

idealización de la Montaña de Montjuich.

No quiero hacer historia de los trabajos realizados por los partidos que se disputaban el honor de hacer la Exposición.

Hemos obtenido 10 millones del Estado y 10 del Ayuntamiento, y con esto empezó la obra. Montjuich es hoy un gran parque.

Este era el escenario que preparábamos para la Exposición pero vino la guerra. ¿Cómo pensar en el certamen?

La contienda acabó. Entonces era preciso pensar si seguíamos o no adelante; por eso celebramos la Asamblea del domingo pasado. Barcelona ha acordado que la Exposición se Barcelona ha acordado que la Exposición se celebre. Barcelona pagará los arbitrios necesarios para que no tengamos que recurrir al Estado, del que sólo esperamos que nos dé apro-bada por el Parlamento una ley que autorice los arbitrios.

La Asamblea acordó invitaros. Yo os doy las gracias por haber venido.

No os pedimes sino el apoyo moral, invocando el patriotismo. Todos somos ahora los repre sentantes de Barcelona, pero de Barcelona y

Luego se dirige a la Prensa, y en sentidos párrafos pide su cooperación, haciendo ver la gran fuerza que tiene en la opinión.

El discurso del Sr Martínez Domingo es acogido con grandes aplausos.

Se levantó luego el marqués de Alhucemas, y dice que creyendo representar a todos los expedicionarios, agradece el recibimiento y las

pedicionarios, agradece el recibimiento y las atenciones de que son objeto.

Luego, y ya en su nombre, dice que al pueblo de Barcelona se le ha de ofrecer apoyo.

Yo—añade—ofrezco el mío. Los hombres deben cumplir lo que ofrecen, y yo digo que mi deseo es corresponder a esta obra trascendental y procuraré cumplir lo que ofrezco. (Muchos aplausos.)

El conde de Romanones, a instancias de los

comensales, se levanta a hablar en medio de grandes aplausos.

grandes aplausos.

Dice que después del Sr. García Prieto, no debía hablar, porque está todo dicho por él.

Pero me levanto para daros las gracias.

No me gusta—añade—perder el tiempo, y en las pocas horas que llevo aquí, me he dado

cuenta de lo que será la Exposición.

Y ahora solo un voto de mi conciencia, y es

que la Exposición realice la mayor compene-tración de España y Cataluña.

La Exposición catalana de 1888 no fué sólo de Cataluña, sino de España. Fué el mayor momento de prosperidad de la nación. Ojalá en

1925 ocurra otro tanto.

Los pesimismos de hoy serán luz mañana.

Todos deseamos que España sea lo que debe ser. En el Parlamento no encontraréis ni tibieza ni falta de entusiasmo.

(El conde es objeto de una gran ovación.)
Fl Sr. Blanco, por la Asociación de la Prensa de Madrid, agradece las deferencias tenidas con los periodistas, y ofrece el concurso de la Prensa de toda España.

Seguidamente se da por terminado el ban-Durante él, los Coros Clavé cantaron varias composiciones, y a la salida, el himno «Gloria a

En el momento en que escribo estas líneas, los expedicionarios se dirigen al Círculo del Liceo, donde hay una recepción en su honor.— (Agencia C. y S.).

BARCELONA 28.—Esta mañana, a las 8.35, ha salido para Madrid el tren especial que conduce a los parlamentarios y periodistas que vinieron a la inaugaración de la Exposición de Industrias Eléctricas.

Los señores conde de Romanones y Goicoechea saldrán esta noche en el expreso.

EL CONTRABANDO

Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros efectuaron durante el mes de agosto último 754 apre-hensiones, con detención de 182 reos, e incautación de 78 cabezas de ganado mayor, 2.815 de menor, 86.933 kilogramos de diversos géneros, dos buques, cinco carruajes y nueve alambiques destinados a la producción clandestina de al-

EXTRANJERO

BERLIN 26.—Durante la discusión del pre-supuesto interior, en la Cámara prusian, el diputado comunista Oberlein dió detallados informes sobre la organización de la Orgesch en Alta Silesia, presentando ante la Camara el plan de la movilización de aquel organismo

Según los documentos presentados por el se-nor Oberlein, los dos miembros más influyentes de la expresada organización, son el coronel Schuster y el teniente Schwenitz, los cuales se hallan en estrechas relaciones con las autoridades de Breslau y con los socialistas mayori-

Un llamado Bens, residente en Breslau, reci-bió el encargo de sumin strar tres millones de cartuchos, cuya entrega deberá efectuar utili-zando como intermediario un comandante que

habita en Berlín.

El Comité Central tiene su sede en Breslau.

Este Comité tiene preparado al detalle su plan
de campaña y se halla dispuesto a lanzar órdenes a la primera señal.

El Sr. Oberlein leyó un documento relativo a la expedición, por el intermediario de Berlín, basta el día 22 de octubre, de 15 000 fusiles 3.500 pistolas, 14 lanzabombas y otros 72 de gran calibre, dos cañones, 70.000 granadas de mano, 2.000.000 de cartuchos para Infantería, 1.800 proyectiles de cañón y 15.000 equipos, con destino a Alta Silesia.

El ministro del Interior no contestó a las afirmaciones del diputado comunista.

LONDRES 26.—Telegrafían de Washington al Daily Chronicle, que la idea de convocar una Conferencia de carácter económico, que verosimilmente se celebrará en Paris o Londres durante los primeros meses del próximo año, gana cada día más terreno, siempre en la suposición de que Alemania cumpla sus compromisos, en lo que concierne a las reparacio-

BERLIN 26.-El Lokal Anzeiger anuncia el regreso a Alem nia del industrial Hugo Stin-

El citado diario añade que en los Círculos de la gran industria se afirma que Stinnes, a pesar de las noticias que circularon en contrario, conferenció realmente con el Sr. Lloyd George en su finca de Chequers.

BERLIN 26.—Según la Gaceta General de Alemania, el Sr. Dresel, encargado de Negocios de los Estados Unidos en esta capital, se halla gravemente enfermo.

ROMA 26.—El presidente del Consejo, contestando en la Cámara a una pregunta formulada por un diputado acerca del supuesto inciden-te de Wáshington, con motivo del discurso del Sr. Briand, declaró que no podía consentir que se abriera una discusión sobre palabras cuya existencia ha sido negada, invitando a todos los diputados a guardar en este asunto la más absoluta prudencia.

PARIS 26.—Telegrafían de Berlín al Matin, que han sido descubiertos por la Comisión inter-aliada en Heidenau, 343 tubos de acero de los que se destinan a la fabricación de obuses de 105 milimetros de calibre.

Dichos tubos hubieran podido convertirse muy fácilmente en cañones, correspondiendo al efectivo de 28 divisiones.

BERLIN 26.—El descubrimiento por la Comisión interaliada de 343 tubos para obuses, se efectuó en las siguientes circunstancias:

En una gran fábrica de Heidenau (Sajonia) los oficiales de la citada Comisión observaron indicios muy sospechosos, y muy particularmente en un muro de mampostería, donde termina-

ba un largo subtérrano.

A las preguntas que le dirigieron los expresados oficiales, el director de la fábrica respondió, en tono seguro y tranquilo, que nada había tras el muro en cuestión.

Esta respuesta no acabó de convencer a los oficiales, quienes, al cabo de algunos días, visi-taron de nuevo la fábrica, comprobando que el muro sospechoso, artificialmente sucio y cu-bierto de telarañas tenía tan escasa resistencia, que permitía hundir en él un dedo sin gran

El director empezó atribuyendo esta singu-laridad a las condiciones meteorológicas; pero, estrechado a preguntas, y sintiendo la gran responsabilidad en que incurría, acabé confesando donde se hallaba el material que terminaban de retirar de aquel escondite para tras-ladarlo a otro sitio y que ascendía a 343 tubos de obús de 105 milímetros, listos para ser montados en cureñas y capaces para armar 28 divi-

Se recuerda que, en fecha reciente, la Comisión interaliada descubrió 150 tubos de obús, del mismo calibre, pero desprovistos de culata-

PARIS 26.-Comentando el discurso pronunciado por lord Curzon, los diarios se muestran de acuerdo sobre la necesidad de llegar a una explicación franca, que no deje subsistir el menor equívoco en las relaciones francobritáni-

La Prensa, en su mayoría, considera que la pretensión de lord Curzon de ligar las cuestiones del desarme naval y del terrestre, es un puro

El Journal hace notar que el desarme naval tiende únicamente a limitar una competencia ruinosa, en tanto que el poderío militar de Francia tiende simplemente a garantizar su seguridad continental. El Figaro observa a este propósito que la petición de Briand para obtener la firma de un

pacto de garantía que permitiera a Francia limitar sus armamentos, quedó sin respuesta. PARIS 25.-Telegrafían de Roma a los diarios, que parece muy probable que el Quirinal, residencia de los Reyes de Italia, sea restituído al Papa.

PARIS 25.—Los diarios, comentando el dis-curso pronunciado en el banquete de la City por lord Curzon, manifiestan su sorpresa ante el asunto, el tono y el contenido de la exposición hecha por el ministro de Negocios Extranjeros

El Petit Parisien declara que este discurso causará penosa impresión en Francia, poniendo de relieve el contraste que hace con las declaraciones del Sr. Balfour, al contestar al discurso pronunciado por el Sr. Briand en Washing-

La Prensa considera paradójica la tesis sostenida por lord Curzon, relativa al modo como fué preservada Polonia de la invasión bolche-

El Figaro dice: «Cuando lord Curzon afirma que fué la unión de los aliados quien salvó a Polonia, tenemos el derecho a declarar que exagera y que no puede en realidad permitirse que se olviden tan rápidamente las más recientes lec-

Comentando el párrafo del discurso, en el que lord Curzon declara que Inglaterra no tiene ninguna querella permanente con la raza mu-sulmana, el diario L'Oeuvre hace notar que, a pesar de ello, la política británica se ha atraído la animosidad de todo el Islam, recordando que durante tres años combatió Francia en la frontera del Kurdistan, con el único fin de ayudar a

El Figaro, como el Journal, se preguntan cuál puede ser la utilidad de tales suspicacias, y la razón de hacerlas eternas, añadiendo que hay demasiadas tumbas inglesas en el suelo francés para que las declaraciones de lord Curzon logren enemistar a dos pueblos que sienten igualmente la necesidad de amarse y compren-

LONDRES 25.-El Morning Post califica de lamentable por muchos conceptos el discurso pronunciado por lord Curzon, recordando que fué Francia y no la conciencia del mundo quien salvó a Polonia, y que no habiendo entrado en vigor el pacto de garantías trilateral, ningún inglés sensato sabría presentar objectones contra las medidas de precaución que Francia tiene el derecho de adoptar para evitar la repeti-ción de los horrores de 1914.

Este diario estima que lord Curzon hubiera debido pensar en la solidaridad interaliada en lo que respecta a su política hacia Grecia, y concluye diciendo que Inglaterra hubiera debi-do proporcionar a Francia las necesarias garantías contra el retorno de la amenaza alemana.

ATENAS 25.-En el Consejo de ministros de esta mañana, se han adoptado medidas de gran rigor contra los huelguistas. La Policía ha practicado numerosas deten ciones, entre las que figura la de todo el perso-nal de Redacción del diario socialista Rizos-

PARIS 28.—En la segunda sesión del Congreso de la Unión de Sindicatos, celebrada ayer por la mañana, se aprobaron dos órdenes del día en favor de los revolucionarios españo-

En la Real Academia de Ciencias Morales

RECEPCION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Día grande fué anteayer para la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Una ráfaga de sano liberalismo, mezcla de las puras laga de sano liberansmo, mezcia de las puras doctrinas de la clásica escuela y de los inquietos anhelos de los pensadores de hoy ante impensados problemas y panoramas inesperados, se entró por las puertas de la doctísima casa al abrirse aquéllas ante la personalidad vigorosa y pujante del catedrático y senador D. Antonio Roya Villanova Royo Villanova.

Político, profesor, publicista, conferenciante y periodista, el Sr. Royo Villanova ha ingresado en la Academia de Ciencias Morales para poner al servicio de ella su talento vario y su cultura vastísima. Y el trabajo a que ayer dió lectura en el acto de su recepción, revela más que otro alguno de los suyos esa fuerte personalidad que nace de un cerebro capaz de abarcar, en una visión completísima y perfecta, di-versas actividades humanas. Fué una conferencia de hondo sentido político, basada en vivas realidades, saturada de la ciencia de nuestras históricas cátedras, y expuesta, no tanto a los académicos, desde ayer sus compañeros, como al público en general. He ahí cómo el trabajo del Sr. Royo Villanova es un trabajo de profesor y periodista.

Pero también lo es de político. Consciente del papel que desempeña en nuestra vida pública, en la que ha desempeñado cargos relevantes, no solamente deduce consecuencias de las rea-lidades que plantea y estudia, sino que señala

remedios que llevan en sí el básico principio de las escuelas de más pura estirpe liberal.

Respondiendo a la varia personalidad del nuevo talento y a sus grandes simpatías en todos los sectores, se congregaron ayer a las tres y media de la tarde, en el salón de actos de la Academia, y con motivo de la ceremonia desu recepción, políticos, profesores y publicistas. Llena por completo la Sala, destacábanse en

ella muchas y elegantes damas.

El presidente del Senado, que lo es también de la Academia, Sr. Sánchez Toca, ocupaba su sitial. A su derecha, se sentaba el ministro de Gracia y Justicia, y, a su izquierda, el rector de la Universidad Central, Sr. Carracido. Los

de la Universidad Central, Sr. Carracido. Los otros puestos de la mesa, ocupábanlos el ex ministro y secretario de la Academia, señor conde de Lizárraga y el censor Sr. Ureña.

Nada menos que ocho ex ministros más sentábanse en el estrado con otros académicos. Allí vimos a los señores marqués de Figueroa, conde de Bugallal, Montejo, Burgos Mazo, Alcalá Zamora, conde de López Muñoz, Piniés y vizconde de Eza; a los señores Bonilla San Martín, De Diego, Pedregal, Vales Failde, López Núñez, Buylla, Peus y Humbert, Zaragüeta y Aznar, y a los representantes de las demás Academias.

Abierto el acto por el Sr. Sánchez Teac.

Abierto el acto por el Sr. Sánchez Toca, el señor Royo Villanova penetró en la Sala y fué presentado a la Academia por los señores Aznar y conde de Bugallal, que son los académicos últimamente ingresados.

El público saludo al Sr. Royo Villanova con la cariña e función de la cariña e función.

una cariñosísima ovación.

Previa la venia presidencial, comenzó el nuevo académico a dar lectura a su discurso de ingreso. En él, después de hacer el obligado elogio de su antecesor en el sillón, cardenal Chiescola, fija la atención en ese hecho social. Guisasola, fija la atención en ese hecho social, el «Terrorismo», que existe en la actualidad española y que en su reflexiva contemplación plantea interesantes problemas jurídicos. Síntoma, aún más que efecto, del llamado problema social, no existiría, sin los antecedentes históri cos de un fenómeno universal: la lucha de clases, y sin las inquietudes espirituales que han engendrado las diversas doctrinas comunistas, todas las cuales contienen principios científicos que un hombre estudioso no puede menos de mirar con respeto. El Sr. Royo Villanova trata del terrorismo desde el punto de vista de aque lla disciplina que cultiva profesionalmente. El Derecho administrativo, y para concretar su estudio formula el tema en estos términos escuetos: «El terrorismo», «La libertad» y «La

Al querer atajar los estragos del terrorismo, unos dicen: «hay que disminuir la libertad». otros afirman, chay que aumentar la Policia. Ni los unos ni los otros, tienen razón. Plantea do el problema objetivamente, el terrorrismo es un problema de policía y un problema de libertad. No tiene la primera en este caso acepción estrecha de un servicio público, mediante el cual un Cuerpo especializado profesionalmente para atender a lo que se llama la vigilancia y segu-ridad, defiende a las personas y a las propieda-des. Aquí, la Policía es una institución de derecho administrativo que «vuelve por pasiva» la posición que en derecho público tienen los derechos individuales. En este sentido, y no en el de la Policía como servicio público, mera cuestión de técnica, es como el Sr. Royo Villanova examina el problema.

El terrorismo es una novísima forma de delincuencia que ha producido en la sociedad justifi-cada alarma por dos cual ficadas circunstancias: la «audacia» y la «impunidad». Simplificando aún más el problema, pudiera decirse que la impunidad ha engendrado la audacia.

¿Cómo suprimir el terrorismo? Ante todo, suprimiendo la impunidad. ¿A qué es debida ésta? A que las penas señaladas en el Código son I ta casa se le profesa.

demasiado suaves o a que por no ser descubiertos ni condenados los autores, resulta en la
práctica «suprimida» toda penalidad. Es evidente lo segundo, y el intento de resolver el problema creando nuevas figuras de delito o aumentando la lista de las circunstancias agravantes, me parece que es de una notoria incongruencia. El caso recuerda la contestación gedeónica de aquel personaje de «El rey que rabió», cuando al ordenar la busca y captura de
un soldado desertor, le preguntan: ¿Y si no se
le encuentra? A lo que contesta el general, con
resolución verdaderamente cómica:—Si no se resolución verdaderamente cómica: - Si no se

le encuentra... se le castigará.

Ahora bien, el descubrir a los delincuentes no es un problema de Código penal, es una cuestión de policía, pero una cuestión de «policía de constituente».

La lucha social como la lucha política ha de tener su derecho de gentes. Las guerras entre Estados son dificiles de regular, jurídicamente, por la imperfección y por la ineficacia de los órganos encargados de promulgar el derecho internacional. Pero la lucha social, la lucha de clases que dentro de un Estado existe, puede humanizarse por los actos soberanos del Estado mismo. Suprimir an el ciglo Y.Y. la lucha de mismo. do mismo Suprimir en el siglo XX la lucha de clases es, históricamente, sociológicamente, positivamente, imposible; pero es obligación del Estado evitar que, en esas contiendas, se inter-

Nada hay más incongruente que tratar de prevenir los crimenes terroristas imponiendo restricciones extraordinarias a la libertad de imprenta y al derecho de reunión. En nuestras coplas populares se presenta y se subraya la lucha de clases:

«Quédate con Dios, morena, que me voy a trebajar, pues voy perdiendo la vida sudando pa los demás.»

Ni la libertad de imprenta, ni la libertad de reunirse pacificamente, tienen la culpa de los

crimenes terroristas. ¿La tendrá la libertad de asociación? Habría una razón perentoria para negarlo entre nos-otros: el hecho de que, suspendidas, hace mu-cho tiempo, las garantías constitucionales y, entre ellas, la libertad de asociación, sigue ha-hienda crímenos tornaciones biendo crímenes terroristas.

Pero, les que nuestra vigente ley de Asocia-ciones no da garantías jurídicas suficientes para coordinar el derecho de asociación de todo ciu-dano con la defensa del orden y de la seguridad

El sindicalismo, como organización obrera, y sus derivaciones en el orden económico y social, sen hechos nuevos e innegables, posteriores al Código penal y a la vigente ley de Aso-

¿Cuál debe ser la posición del Estado frente al problema? Aquí es donde más se advierte el atolondramiento de nuestras llamadas clases directoras. Frente a la ola inmensa del sindicadirectoras. Frente a la ola inmensa del sindica-lismo, que llegó a sustituir con sus órdenes y mandatos al Poder público, no se les ocurrieron a los elementos patronales más que dos solu-ciones: o prohibir la sindicación o imponer la sindicación. Esta última tendencia parece ser ahora la predominante: la sindicación obligato-ria. Y, sin embargo, la solución única, la ver-dadera, la legítima, es la libertad. En ella se inspiraba la fórmula de Canalejas: «A nadie se le puede negar la libertad de asociarse. Nadie puede ser obligado contra su voluntad a formar parte de una asociación.» parte de una asociación.»

La legitimidad del sindicato, brota, naturalmente, del derecho de asociación, como éste emana de la libertad condicional. Ni el Estado puede negar el hecho sindical, ni el Estado puede suprimir la lucha de clases.

La clave de todo está en la «educación de la libertad». Lei administrativa de la sindicada el asimplementos de la seguina d

libertad. Lejos de proclamar tan prematuramente su fracaso, hay que cultivarla y enaltecerla, como una idea fuerza. El día en que hayamos «educado la libertad», será un fantasma el «terrorismo» y será una redundancia la «Po-

He aquí una brevísima síntesis del notabilísimo trabajo del Sr. Royo Villanova. En él el espíritu del pueblo, que llevó primero a la cátedra, es transportado a la Academia, y en sus coplas amargas y socarronas encuentra el nuevo académico manifestaciones bien claras del sentimiento que ha creado la lucha de clases. Al analizar el tema de la Policía preventiva,

una idea lanza el Sr. Royo Villanova que queremos consignar aquí, porque convendría que sobre ella se pensara y opinara. Es la de la ex-propiación forzosa por el Estado, con la correspondiente indemnización y por razones de utili-lidad pública, de toda patente de fabricación o de introducción de armas cortas de fuego.

Al nuevo académico le contestó, en nombre de la Corporación, el ex ministro Sr. Alcalá Zamora, quien, después de enaltecer los gran-des méritos del Sr. Royo Villanova, glosa la idea del derecho de gentes para las luchas sociales, en párrafos llenos de excelente doctrina

Ambos fueron aplaudidísimos, y el acto fina-lizó imponiendo el Sr. Sánchez de Toca la medalla distintivo de la Corporación al Sr. Royo Villanova, que recibió después muchísimas felicitaciones, a la que unimos la nuestra, tan afectuosa y sincera como la amistad que en es-

NOVEDADES.-6, Las tres cosas de Juanita. 7, 15, Los hombres de bien, 9, 45, La alegría del batallón, 11, Mariquita la Pispajo

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO

Empresa Sagarra. A las cinco de la tarde y diez de la noche. Marruecos (su plemento

número 11), Los jinetes rojos (episodios quinto y sexto), grandioso estredo de Corazones del

PRICE. (cinematógrafo especial para familias) Tarde a las 5 1/2, noche, a las 10; Las mejores películas, éxito enorme de Abnegación

mundo (con escenas de la gran guerra).

del real programa Ajuria.

de la noche.

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 7.ª de abono. 5.ª del segundo turno. A las 9 1₁4, El Trovador. ESPAÑOL.-A las 6, Reinar después de

ZARZUELA.—A las 6, Marina. A las 10 174, Molinos de viento A las 11 1/2. Glorias del pueblo. COMEDIA .- A las 10 172, Melchor, Gaspar

y Baltasár. APOLO .- A las 6 1/2, La flor del camino y El mal ángel. A las 10 1/2, La flor del comino y El al

ESLAVA. A clas 10 114 Don Juan de España. INFANTA ISABEL. -- A las 6, (abono

aristocrático) Las flores. A las 10 l₁4. La prisa. CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 172, Tierra baja.

COMICO. - (Compañía Prado-Chicote) A las diez v media, Fl cuarto número 13, El macha cante y La costilla del prójimo. A las 6 1/2 La costilla del prójimo y la bolsa

CERVANTES - A las 6 1/2, El capricho A las 10 Las perversas y El último eusayo MARTIN —A las 6 114, Las corsarias. A las 7 112, No te cases que peligras. A las 10 114, Sanatorio del amor y Ojo por

COLISEO IMPERIAL. - A las 10 174. Si fué Don Juan andaluz...
A las 6 1/2, Clavel de Granada. FUENCARRAL. - (Compañía de Miguel muñoz) A las 10 1/2, El zapatero y el Rey.

A las 6 Los amantes de Teruel.

Sindicate de Publicidade. — Raphiest f

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS DE CAUCHO M. López Ortega (Hijos)

Encomienda, 20, dup.º-MADRID Gran rapidez-Fundición diaria VESTUARIOS

EJERCITO | Y ARMADA



SUCURSALES

Méndez Núñez, 7

-: BARCELONA :- # --: BURGOS :--Vitoria, 18

Telétono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Ríu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-ı ı Plaza de España, 6 : :-

-: Teléfono núm. 31-94-M.



UNION Y EL FENIX ESPAÑO

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : _____: Seguros contra incendios Seguros de valores : _____: Seguros contra accidentes Seguros marítimos

ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la |Marina

y otros muebles me-

tálicos.

Córcega, Núm. 394 : Teléfono 9 770 : BARCELONA:



Características:

La pistola «STAR» es la jova en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.



Representante: M.: ALVAREZ GARCII LAN.-Madera Baja, -3. Tel. 36-42 M.: Apart. Correos 329.-Madrid

esta casa es proveedora de la cooperativa DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses,

gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

Gran rapidez-Fundicion diarla

CIUDAD RODRIGO, 10 -ı Pídanse catálogos :-



Linea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

para La Coruña, Gijón y Santander.

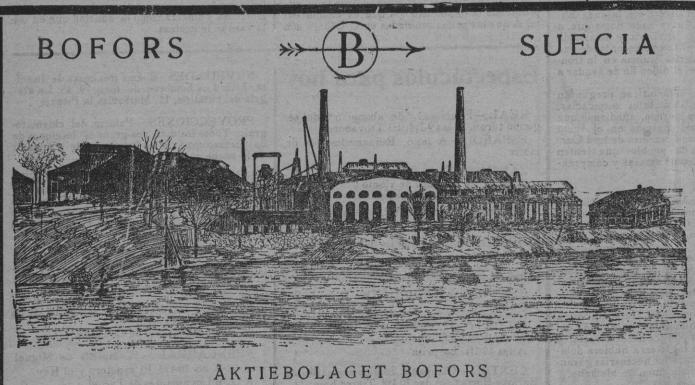
Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa do el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo diz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de redesde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, santander y Bilbao.



Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Penalver, 24 Apartado núm. 11 :-: :-: MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 - 61 M